

## **Ecopetrol publica medidas orientadas a garantizar la adecuada representación de los Accionistas en la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 22 de marzo de 2024**

Ecopetrol S.A. (BVC: ECOPETROL; NYSE: EC) informa que para dar cumplimiento a lo establecido en la Parte III Título I Capítulo VI de la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (C.E. 029 de 2014), la Junta Directiva de Ecopetrol S.A. aprobó la implementación de medidas orientadas a garantizar la adecuada representación de los accionistas en la reunión ordinaria de la Asamblea a celebrarse el 22 de marzo de 2024 y, en tal sentido solicitó a la Administración que:

- Se informe sobre la facultad que tienen los accionistas de hacerse representar mediante la designación de un apoderado y señalar los requisitos legales de los poderes que se otorguen para tal fin.
- Se instruya a quienes se designe para verificar los poderes otorgados por los accionistas, quienes no podrán admitir como válidos los que no cumplan con los requisitos mínimos previstos en la ley, y que tampoco se recibirán poderes donde no aparezca claramente definido el nombre del respectivo representante.
- No se sugieran o determinen el nombre de los apoderados de los accionistas.
- Se informe a los empleados de la Sociedad que no podrán recomendar a los accionistas que voten por determinada lista.
- No se sugieran, coordinen o convengan con los accionistas: (i) la presentación de propuestas en la Asamblea y/o (ii) la votación a favor o en contra de cualquier proposición que se presente en la Asamblea.
- No se otorguen poderes a personas vinculadas directa o indirectamente con la administración o con los empleados de Ecopetrol S.A.
- Sea la Vicepresidencia Jurídica el área responsable de la revisión de los poderes y la verificación de los mismos.
- Sea la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Secretaría General de Ecopetrol S.A., la responsable de velar por la implementación y cumplimiento de las anteriores medidas.

Las anteriores medidas fueron adoptadas por los miembros de la Junta Directiva de Ecopetrol S.A. en sesión celebrada el 14 de febrero de 2024 y se informan de manera previa a la celebración de la respectiva reunión de la Asamblea General de Accionistas.

**Bogotá D.C., 14 de febrero de 2024**

-----  
*Ecopetrol es la compañía más grande de Colombia y una de las principales compañías integradas de energía en el continente americano, con más de 18,000 empleados. En Colombia es responsable de más del 60% de la producción de hidrocarburos, de la mayor parte del sistema de transporte, logística, y refinación de hidrocarburos, y tiene posiciones líderes en petroquímica y distribución de gas. Con la adquisición del 51.4% de las acciones de ISA, participa en la transmisión de energía, la gestión de sistemas en tiempo real (XM) y la concesión vial Costera Barranquilla - Cartagena. A nivel internacional, Ecopetrol tiene presencia en cuencas estratégicas del continente americano, con operaciones de E&P en Estados Unidos (cuenca del Permian y Golfo de México), Brasil y México, y a través de ISA y sus filiales tiene posiciones líderes en el negocio de transmisión de energía en Brasil, Chile, Perú y Bolivia, de concesiones viales en Chile y de telecomunicaciones. Este comunicado contiene declaraciones relacionadas con las perspectivas del negocio, estimaciones para los resultados operativos y financieros y afirmaciones relacionadas con las perspectivas de crecimiento de Ecopetrol. Todas ellas son proyecciones y, como tal, están basadas únicamente en las expectativas de los directivos en relación con el futuro de la empresa y su continuo acceso a capital para financiar el plan comercial de la compañía. La realización de dichas estimaciones en el futuro depende del comportamiento en las condiciones de mercado, regulaciones, competencia, desempeño de la economía colombiana y la industria, entre otros factores; por lo tanto, están sujetas a cambios sin previo aviso.*

**INFORMACIÓN RELEVANTE**

**Para mayor información puede contactar a:**

**Gerente de Mercado de Capitales**

Carolina Tovar Aragón

Correo electrónico: [investors@ecopetrol.com.co](mailto:investors@ecopetrol.com.co)

**Relaciones con los Medios (Colombia)**

Marcela Ulloa

Correo electrónico: [marcela.ulloa@ecopetrol.com.co](mailto:marcela.ulloa@ecopetrol.com.co)